



AYUNTAMIENTO  
ALHAMA DE MURCIA

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR, MEDIANTE  
NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO, DE UN PUESTO DE  
PSICÓLOGO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL PUNTO DE  
ATENCIÓN ESPECIALIZADO DEL CAVI DURANTE EL 2016**

**RESULTADOS VALORACIÓN DE MÉRITOS**

La Comisión de selección ha realizado la valoración de méritos en la que se han obtenido las siguientes puntuaciones y equivalencias:

Apellidos	Nombre	DNI	Valor. Mérit.	Equivalencia
Ayala Torregrosa	María Victoria	48447558-J	6,06	1,59
Bianqui Martínez	María Dolores	22955705-A	13,5	3,55
Cano Esparza	Aida	23290572-J	4,58	1,2
Carpena Ruiz	Anais	23257386-Q	5,49	1,44
Conde Rubio	Rosalina	34815882-T	8,55	2,25
García Heredia	María Dolores	44298747-B	1,1	0,28
García Martínez	Cristina	23291958-L	8,5	2,23
García Montalbán	Antonia	58427193-V	13,58	3,57
García Ruiz	María del Carmen	23290902-K	6,3	1,65
Garcerán Candel	Marta	23057376-Z	2,69	0,7
Gomariz Ruiz	Dolores	48654927-Z	1,69	0,44
Llorente Martínez	María Carmen	77721073-W	2,32	0,61
Manchado Manuel	Nerea	48611163-L	1,8	0,47
Melgarejo García	Sonia	23042638-L	6,07	1,59
Navarro Llamas	Josefa	48433233-V	8,05	2,11
Orenes Martínez	Aurora María	48519443-T	4,9	1,28
Soto Martínez	M <sup>a</sup> Ester	23013148-S	12,68	3,33
Yago Alonso	Carmen	29075401-C	17,65	4,64

El plazo máximo para solicitar la revisión de la valoración de méritos será de diez hábiles que se contará a partir de la presente fecha.

Contra este acto de trámite, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alhama de Murcia, a 10 de marzo de 2016.  
El Secretario de la Comisión de selección,



Fdo.: David Ré Soriano.